

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 653

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 30 de junio de 2010

Término del artículo 113: 12 de julio de 2010

SUMARIO: **Premios** obtenidos por alumnos de diversas escuelas de las provincias de Entre Ríos, Formosa y San Juan, en el Concurso Nacional de Cuento Ilustrado “El agua nos da vida”. Expresión de beneplácito. **Zavallo y Cremer de Busti**. (1.329-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Zavallo y Cremer de Busti por el que se expresa beneplácito por el primer premio que obtuvieron alumnos de la Escuela N° 25 de Las Moscas, provincia de Entre Ríos, en el Concurso Nacional de Cuento Ilustrado “El agua nos da vida”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por los premios obtenidos por los alumnos de diversas escuelas de las provincias de Entre Ríos, Formosa y San Juan, en el Concurso Nacional de Cuento Ilustrado “El agua nos da vida”, organizado en el marco del Plan Nacional de Lectura del Ministerio de Educación de la Nación y el Plan de Seguridad Alimentaria del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, junto a UNICEF y al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), por su trabajo, a saber:

Primer premio: *Extraño huésped*, elaborado por los alumnos de 6° grado de la Escuela N° 25 de Las Moscas, departamento Uruguay, de la provincia de Entre Ríos.

Segundo premio: *El contrato de Hombre y Agua*, enviado por los alumnos de 5° grado de la Escuela Provincial N° 80 de El Paraíso, departamento Pilcomayo, de la provincia de Formosa.

Tercer premio: *Lluvia*, enviado por los alumnos de 5° grado de la Escuela “Juan de Dios Flores” de Pozo de los Algarrobos, departamento Caucete, provincia de San Juan.

Sala de la comisión, 8 de junio de 2010.

Adriana V. Puiggrós. – Stella Maris Leverberg. – María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo. – Mario L. Barbieri. – Miguel A. Barrios. – Roy Cortina. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Margarita Ferrá de Bartol. – Susana del Valle Mazzarella. – Carmen R. Nebreda. – María I. Pilatti Vergara. – Marta B. Quintero. – Martín Sabbatella.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Zavallo y Cremer de Busti por el que se expresa beneplácito por el primer premio que obtuvieron alumnos de la Escuela N° 25 de Las Moscas, provincia de Entre Ríos, en el Concurso Nacional de Cuento Ilustrado “El agua nos da vida”, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Concurso Nacional de Cuento Ilustrado “El agua nos da vida” está destinado a niños y niñas de las escuelas de educación primaria de todo el país, y es organizado en el marco del Plan Nacional de Lectura del Ministerio de Educación de la Nación y del Plan de Seguridad Alimentaria del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, junto a UNICEF y al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Este año, en su primera edición, la temática escogida fue la importancia del agua para la vida y su cuidado, y la consigna fue producir grupalmente un texto y realizar la ilustración, con la finalidad de revalorizar la importancia del agua a nivel mundial.

El primer premio fue para el trabajo *Extraño huésped*, elaborado por los alumnos de 6° grado de la Escuela N° 25 de Las Moscas, departamento Uruguay, de la provincia de Entre Ríos. El segundo lugar fue otorgado al relato *El contrato de Hombre y Agua*, enviado por los chicos de la Escuela Provincial N° 80 de El Paraíso, de la provincia de Formosa. Y el tercer premio fue para *Lluvia*, enviado por los chicos de la Escuela “Juan de Dios Flores” de Pozo de los Algarrobos, de la provincia de San Juan.

Los trabajos seleccionados serán publicados en un libro y las escuelas recibirán de regalo colecciones con 100 títulos, videotecas y juegotecas. El primer premio,

además, será distinguido con la realización de un cortometraje –guión, producción y posproducción– que se presentará en el Festival Internacional de Cine “Nueva mirada para la infancia y juventud”.

Por todo lo expuesto, y por la importancia que este premio representa para nuestra provincia, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Gustavo M. Zavallo. – María C. Cremer de Busti.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar el beneplácito por el primer premio obtenido por los alumnos de la Escuela N° 25 de Las Moscas, de la provincia de Entre Ríos, en el Concurso Nacional de Cuento Ilustrado “El agua nos da vida”, organizado en el marco del Plan Nacional de Lectura del Ministerio de Educación de la Nación y el Plan de Seguridad Alimentaria del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, junto a UNICEF y al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), por su trabajo *Extraño huésped*.

Gustavo M. Zavallo. – María C. Cremer de Busti.